	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017 SEGUNDO SEGUIMIENTO

1. Introducción y alcance

La Oficina de Control Interno de la Defensoría del Pueblo, en su rol de evaluación y seguimiento, presenta el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, con corte a 31 de agosto, de acuerdo con el decreto 124 de 2016.

Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con fecha de corte 31 de agosto de plan publicado el 31 de enero del 2017 y con los seguimientos realizados por esta oficina, con corte 30 de abril de 2017.

Las rutas de estos documentos, se encuentra hoy en los siguientes enlaces:


- Formulación, 31 de enero del 2017:
http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Plan_anticorrupcion_2017.pdf
- Primer seguimiento, publicado el 13 de mayo del 2017:
http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/1-Primer-Seguimiento_PAAC-OCI-2017-Corte30Abr2017.pdf

De lo registrado en esta herramienta, se continúa con el segundo seguimiento realizado por los responsables, verificando en la herramienta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2017, lo registrado en actividades pendientes del primer corte y las nuevas con cumplimiento a esta fecha de corte. La Oficina de Control Interno, presenta este documento como resultado de su ejercicio de evaluación y seguimiento, presentando recomendaciones de las debilidades detectadas en este seguimiento tanto en los componentes de la herramienta, como a la evaluación de la Matriz de Riesgos de Corrupción con este corte.

Este seguimiento se enmarca, en las guías presentadas por el DAFP: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2. 2015” y la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015”.

2. Objetivo

Evaluar el seguimiento a las acciones formuladas y presentadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, con corte a 31 de agosto del 2017. Este informe permite verificar el cumplimiento de las actividades y permitir emitir recomendaciones que permitan fortalecer cada uno de los componentes ante posibles eventos de corrupción para la entidad.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

3. Desarrollo

La Oficina de Control Interno, realiza la verificación a este instrumento publicado desde el 31 de enero y la evaluación presentada en el informe y la herramienta con corte al 31 de abril. Se envió esta herramienta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, a cada uno de los responsables de actividades y del componente, solicitando el estado de las actividades con fecha de corte 31 de agosto registrando el seguimiento en la casilla “Seguimiento a Actividades 31Agosto 2017” y adjuntar los soportes que evidencien su cumplimiento o avance alcanzado.

En la herramienta se revisa e identifica las actividades que deben estar cumplidas o con avance, sobre las que se programaron a cumplir con fecha anterior o igual a esta fecha de corte 31 de agosto de 2017 o que requieren presentar un avance.

Se verifico esta herramienta, y se incluyeron tres (3) actividades al seguimiento realizado en el primer corte 30 de abril, por lo que para esta vigencia se formularon cincuenta y nueve (59) actividades; se van a verificar para este corte, treinta y cuatro (34) actividades, considerando dos (2) actividades de monitoreo y seguimiento de riesgos de corrupción, que se programaron para entrega de productos para el 5 y 10 de septiembre.

Se adjunta a este informe la herramienta con el seguimiento por parte de cada uno de los responsables y con observaciones por parte de la Oficina de Control Interno donde se indica un avance de cumplimiento. Se recomienda revisar las actividades con cumplimiento total del 100%, y con observaciones, con el fin de adelantar revisión por partes de los responsables de la actividad, de tal manera que se permita asegurar su gestión y garantizar un mayor impacto dentro del objetivo y los criterios establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que formula la entidad.

Verificada el consolidado de esta herramienta, la Oficina de Control Interno, presenta una tabla de resumen por componente, indicando la cantidad de actividades formuladas y el estado final de las actividades con seguimiento a fecha de corte del 31 de agosto del 2017 y se incluye una columna sobre la cantidad de actividades que no presentaron avance de los informado en el primer corte del 30 de abril del 2017, así:

Componente	Responsable Componente	Cantidad Actividades por componente	Actividades programadas o con seguimiento corte: 31 ago 2017	Actividades pendientes de cumplir en el corte: 30 abr 2017	Seguimiento actividades			% Avance
					Sin cumplir	En avance	Cumpl.	
I.- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción-	Oficina de Planeación	12	10	1	2	2	6	73%
II.- Racionalización de trámites	Secretaria General	1	1	0	0	1	0	60%
III.- Rendición de Cuentas	Vice-Defensoría	27	14	3	7	2	5	42%
IV.- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Secretaria General	12	10	4	3	6	1	38%
V.- Transparencia y acceso a la información	Secretaria General	7	6	1	1	2	3	40%
Total		59	41	9	13	13	15	52%


Porcentaje de cumplimiento: 52%

Los colores están identificados en la Guía de estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano¹:

0 - 59% Rojo; 60 al 79% Amarillo y del 80% al 100% Verde.

De las 41 actividades evaluadas para este seguimiento se ha logrado un cumplimiento del 52%; de ellas, siete (7) actividades ya tenían cumplimiento del 100% o se declararon como cerradas, como es la actividad de seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre. Se hace revisión a 34 actividades.

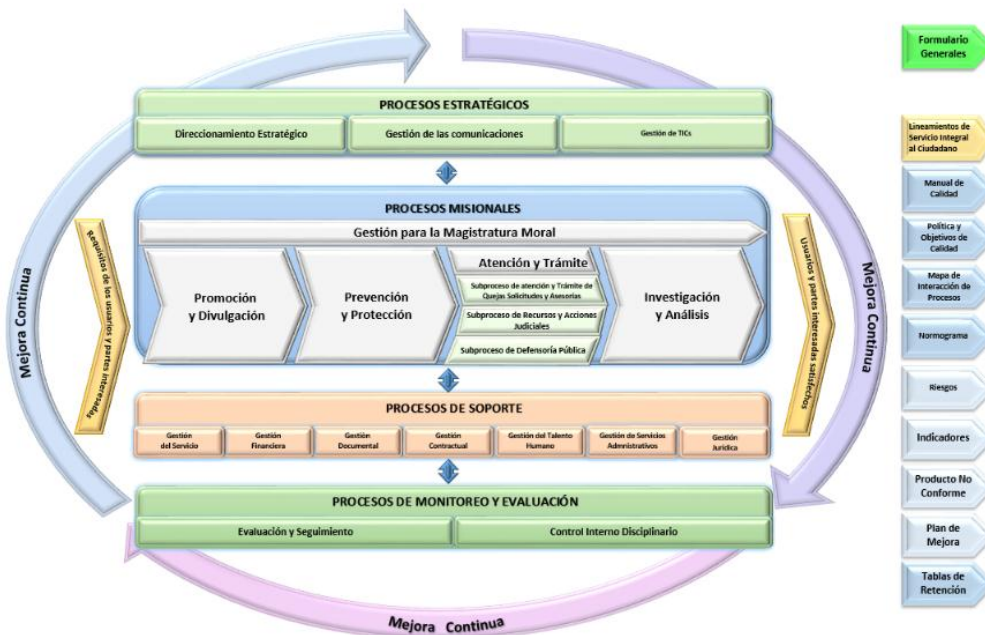
¹ Guía de Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2 - 2015, página 47 - "Nivel de cumplimiento"

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

I.- GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para esta revisión se considera el nuevo mapa de procesos, que se actualizó y opera desde mayo del 2017.

MapaProcesos




La Oficina de Planeación, solicitó a través del correo de Meci-Calidad, a todas las dependencias, el seguimiento a la matriz de riesgos, tanto de gestión como de corrupción, adjuntando un modelo de memoria de reunión, para evaluar los riesgos identificados en este enlace:

En este correo se dio plazo para la entrega de esta memoria por cada dependencia para el 5 de septiembre del 2017

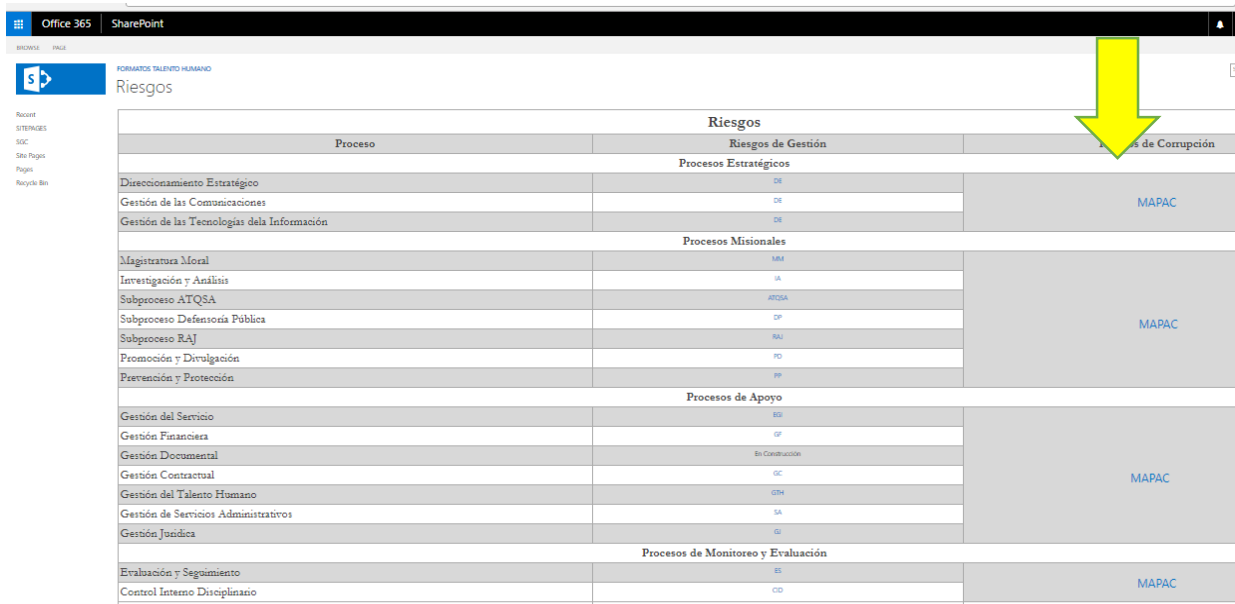
El link de enlace para la verificación de Riesgos de Corrupción formulados para esta vigencia 2017, es:

<https://defensoriadelpueblo.sharepoint.com/SitePages/RIESGOS.aspx>

Esta matriz de riesgos publicada, no ha actualizado a los nuevos procesos presentados en el actual mapa de proceso. Es el caso del proceso que anteriormente se identificaba como: “Evaluación de la satisfacción a grupos de Interés”, que en el mapa corresponde al proceso de “Gestión del servicio” y cuyo líder de proceso es el Secretario General, no ha actualizado los documentos para este proceso.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

De los 20 procesos actuales del mapa de procesos, solo 14 procesos identificaron riesgos de corrupción.



Riesgos		
Proceso	Riesgos de Gestión	Riesgos de Corrupción
Procesos Estratégicos		
Dirreccionamiento Estratégico	DE	
Gestión de las Comunicaciones	DC	MAPAC
Gestión de las Tecnologías de la Información	DT	
Procesos Misionales		
Magistratura Moral	MM	
Investigación y Análisis	IA	
Subproceso ATQSA	ATQSA	
Subproceso Defensoría Pública	DP	MAPAC
Subproceso RAJ	RAJ	
Promoción y Divulgación	PD	
Prevención y Protección	PP	
Procesos de Apoyo		
Gestión del Servicio	ES	
Gestión Financiera	GF	
Gestión Documental	GD	
Gestión Contractual	GC	MAPAC
Gestión del Talento Humano	GTH	
Gestión de Servicios Administrativos	SA	
Gestión Jurídica	GJ	
Procesos de Monitoreo y Evaluación		
Evaluación y Seguimiento	ES	MAPAC
Control Interno Disciplinario	CID	


En esta presentación se identifican diecinueve (19) procesos, no veinte (20); no se presenta matriz para el proceso misional de “Atención y Tramite”

Al dar clic, sobre el botón de “MAPAC”, se accede al archivo en formato Excel de riesgos de corrupción. Este archivo editable identificó 18 riesgos. Agrupados como siete (7) riesgos de corrupción, así:

R1.	Inadecuado manejo de la información y documentación en beneficio propio o de terceros.
R1´.	Inadecuado manejo de la información y <u>de</u> documentación en beneficio propio o de <u>un tercero</u>
R2.	Inadecuado manejo de la contratación pública en beneficio propio o de terceros.
R3.	Inadecuado manejo de la información financiera en beneficio propio o de terceros.
R4.	Incumplimiento de trámites y/o servicios internos y externos en beneficio propio o de terceros.
R5.	Incumplimiento normativo en beneficio propio o de terceros
R6.	Incumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la administración del Talento Humano en beneficio propio o de terceros

Aún no se ha unificado la redacción del riesgo de corrupción presentados como R1, R1´, que se presentaron en los informes con corte a 31 de diciembre de 2016, 30 de abril 2017, e informe de asesoría y acompañamiento del 15 de marzo del 2017 y que fue publicado en la WEB, en el siguiente link:

<http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/01/Informe-Asesoría-Acompañamiento-Riesgos-Corrupción-Vigencia-2017.pdf>

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Se definió, la verificación de este monitoreo a la Oficina de Control Interno, indicando lo siguiente:


Se recibieron cuarenta y tres (43) memorias de reunión de los sesenta y nueve (69) dependencias y líderes de procesos. Se mantiene el promedio de las dependencias que reportan este seguimiento con respecto al seguimiento anterior. Se recomienda como resultado de este ejercicio, comunicar a los líderes de procesos las observaciones registradas en estas memorias de reunión de las dependencias (regionales y delegadas), por parte de la Oficina de Planeación, considerando que estas dependencias deben verificar los riesgos de corrupción definidos dentro de esta matriz de la Defensoría.

Revisadas y verificadas las memorias de reunión de los seguimientos realizados por cada uno de los líderes de procesos y dependencias, con corte a 31 de agosto del 2017, se resume su distribución así:

- Procesos y subprocesos: Ocho (8) de diecisiete (17) procesos y los tres (3) subprocesos presentaron su seguimiento a los riesgos de corrupción en las memorias de reunión. Total once (11) procesos y subprocesos del actual mapa de procesos (actualizado el pasado 02-may-2017). A pesar de que se definió como nuevo proceso: Gestión de las Comunicaciones, este proceso realizó su análisis al riesgo No.1 identificado para Direccionamiento Estratégico. Los otros procesos que no han definido riesgos de corrupción corresponden a: Gestión de Tecnologías de la Información, Magistratura Moral, Atención y Trámite, Investigación y Análisis, Gestión de Servicios Administrativos.
- Delegadas: Cinco (5) de doce (12) delegadas, presentan memorias de reunión y solo la Delegada de Indígenas y Minorías Étnicas presentó observaciones a los riesgos en la memoria de reunión.
- Regionales: Presentaron seguimiento veintisiete (27) de 36 regionales, se mantiene el promedio. Guajira no realizó la verificación de los riesgos de corrupción. Diecisiete (17) regionales presentaron observaciones o indicaron materialización de riesgos o eventos.
- Otras dependencias: No se recibió la revisión por parte de la oficina de Asuntos Internacionales.

Cinco (5) procesos hacen observaciones sobre la revisión de los riesgos: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Talento Humano, Gestión Contractual y Evaluación y seguimiento. Es recomendable por parte de la Oficina de Planeación dar Tips, para asegurar se revisen estos eventos dentro de todos los procesos, y se permita fortalecer esta herramienta generando así un valor agregado en la gestión como “cultura del control”.

Se concluye al revisar estas memorias de reunión lo siguiente:

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

1. A pesar que la Oficina de Planeación, entregó el modelo de la forma en que se debía adelantar este análisis, muy pocos procesos y/o dependencias hacen una evaluación respecto a los riesgos que afectan a su dependencia o proceso.
2. En el anexo 1, se indica los procesos, regionales y delegadas que presentaron este seguimiento y se compara con lo presentado en cada uno de los cortes de 31 dic 2016 y 30 abr 2017.
3. Se mantiene las mismas observaciones presentada en el informe con corte 30 de abril.
4. Se identifican y hacen análisis a otros riesgos de corrupción diferentes a los presentados en este mapa entregado por la oficina de planeación.

Se consulta a la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante comunicado OCI 1030-098 del pasado 24 de agosto, si se habían recibido denuncias ante actos de corrupción para el periodo de evaluación. Se recibió respuesta mediante el comunicado 1040-1921 del 6 de septiembre de 2017, donde se reportan tres (3) casos de denuncias, mayo, junio y agosto. Estas denuncias están enmarcadas en: “Solicitar ddivas y presentes en contraprestación de haberles dado los contratos a los defensores públicos”; Defensor regional que participa en política, denuncia sobre algunos funcionarios de la Defensoría que intentaron estafar a COLPENSIONES con documentos falsos para acceder a millonarias pensiones. Se inició las acciones pertinentes para corroborar y determinar si son constitutivos de faltas disciplinarias.

Se revisa el informe de PQRSDf adelantado por el grupo de servicio al ciudadano - Secretaria General y que se encuentra publicado en el link y correspondiente al primer trimestre: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1961/C%C3%B3mo-presentar-peticiones-sugerencias-quejas-reclamos-y-denuncias.htm>


y el soporte del proyecto del segundo trimestre, entregado por la Secretaria General, se verifica las denuncias allí presentadas y que se enmarcan como actos de corrupción y no coincide con lo reportado por la oficina de Control Interno Disciplinario.

II.- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La única actividad en responsabilidad a la Delegada de Infancia y Adulto Mayor, presenta su seguimiento al plan de trabajo definido para dar cumplimiento al curso pedagógico a los amonestados que hayan vulnerado los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En su seguimiento indica el diseño definido y el contacto con las fuentes de generar la solicitud de curso requerido para los amonestados. Actividad fuera de fecha de cumplimiento.

III.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Se revisa el cronograma publicado en la WEB, por las rutas:

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


- 1- Botón de “Transparencia y acceso a la información\Participación ciudadana\ Rendición de cuentas
- 2- La pestaña “La Defensoría\Planeación y Gestión- Rendición de Cuentas
- 3- Link: <http://www.defensoria.gov.co/es/public/rendiciondecuentas>



El cronograma allí publicado, corresponde al mismo componente 3. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC- vigencia 2017.

Este componente de Rendición de Cuentas - RdeC, liderado por la Vicedefensoría, a la fecha de corte de este informe, no había formalizado la estrategia o directriz dirigida a las regionales sobre las etapas a desarrollar para adelantar este ejercicio, en los que se incluye, la consulta a la ciudadanía de los temas de interés para la RdeC, la audiencia pública en cada regional y los informes previos y posterior a la audiencia y que se deben publicar.

La Oficina de Planeación, dentro de la agenda de la reunión informativa “Como vamos en la Defensoría del pueblo” y realizada los últimos jueves de cada mes, el 31 de agosto presento una sensibilización sobre el tema de “Rendición de cuentas”, presentando de manera general

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

el marco legal de este ejercicio y Tips sobre las actividades a desarrollar en un ejercicio de rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno, en la primera semana de septiembre, adelantó un ejercicio de sensibilización dentro del Rol: “Enfoque hacia la prevención” - Tema: Rendición de cuentas, colocando en contexto a catorce (14) defensores regionales, para presentar las fases de un ejercicio de Rendición de Cuentas y los periodos a evaluar, verificando en el cronograma publicado de Rendición de Cuentas, presentando las debilidades verificadas en ejercicios anteriores y asegurando quedarán claros las fases y etapas que se deben cumplir de acuerdo con el cronograma hasta la fecha aplicado. Se presentó los formatos que estaban apenas como proyectos por parte de la Vicedefensoría y se asegure la información previa a publicar verificando los periodos a reportar (dos (2) periodos: la vigencia 2016 (1 de septiembre al 31 de diciembre) y la vigencia 2017 (1 de enero al 31 de agosto))².

Dado que no es posible a esta fecha de corte (31 de agosto) cumplir con este cronograma, la Vicedefensoría proyectó un comunicado que formalizó el Señor Defensor el pasado 11 de septiembre, memorando 10-36 y envía a todas las dependencias, donde se ajusta el cronograma de Rendición de Cuentas y se cambia el periodo a reportar del 1 de septiembre del 2016 al 31 de octubre del 2017.

El pasado 4 de julio se envió a las regionales por parte de la Dirección Nacional de ATQ, un memorando 3020-0217, donde se solicitaba la aplicación del Instrumento de consulta a la ciudadanía - Rendición de Cuentas”, enviando respuestas antes del 28 de julio, para dar cumplimiento a la actividad III-2.4. “Realizar encuentros sociales con los actores externos para entablar un diálogo con relación a temas Misionales”. Sin embargo esta actividad no se ve reflejada en el seguimiento presentado por la Vicedefensoría, ni existe como actividad dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la consulta a la ciudadanía de los temas de interés para adelantar el informe previo y la audiencia de Rendición de Cuentas.


Con la fecha de corte 31 de agosto, este componente presenta un cumplimiento del 42%, considerando los insumos que a esta fecha de corte se encontraba publicado.

IV.- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente tiene el más bajo cumplimiento en su avance. Se verificaron diez (10) de la doce (12) actividades y alcanza un cumplimiento del 38%. En este componente no se presenta el seguimiento de dos (2) actividades por parte de los responsables., avance que se presenta en 0%.

V.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

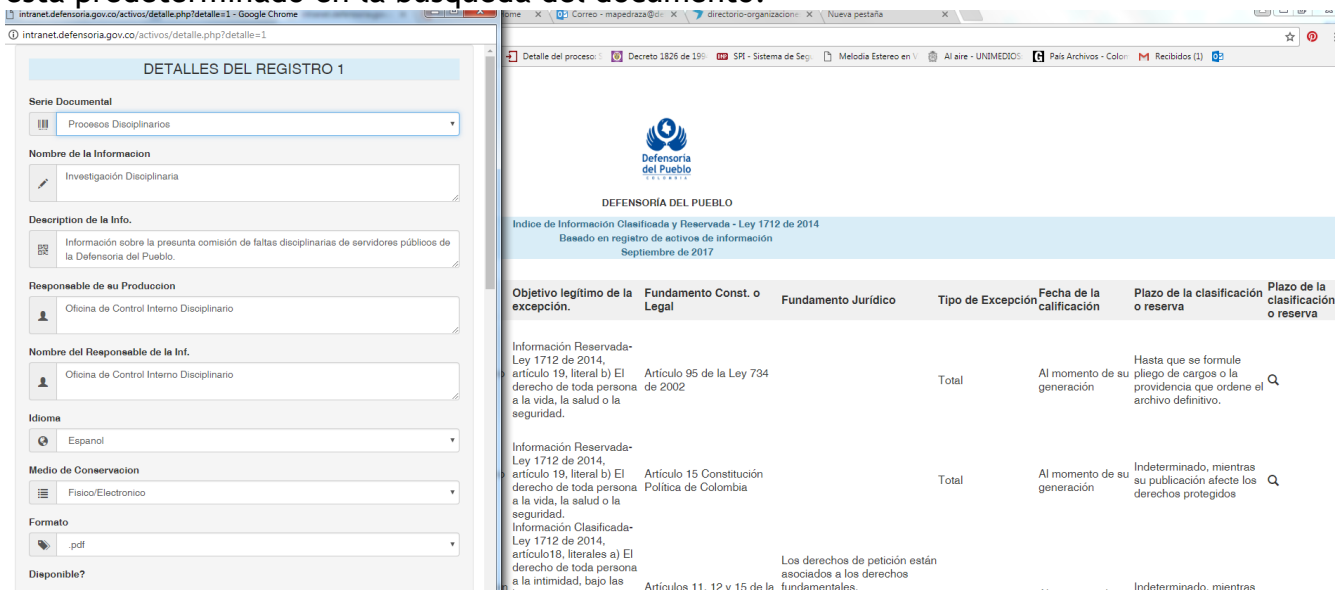
² Según cronograma Rendición de Cuentas, publicado hasta el 31 de agosto 2017 en la WEB y Componente 3 del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano formulado el 31 de enero del 2017.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Dentro de este componente, que va alineado al Plan de Gobierno en Línea - PAGEL, se ha adelantado un gran trabajo para asegurar la información publicada en la WEB, en el botón de transparencia y acceso a la información, atendiendo el cumplimiento de los requisitos definidos en la ley 1712 y del 2014.

En este espacio del botón de “Transparencia y acceso a la información” - Instrumentos de transparencia activa, se ha ajustado la presentación de índice de Información Clasificada y Reservada, asegurando la forma de presentar estos registros, indicando con el apoyo de Gestión Documental. Ver ruta: <http://intranet.defensoria.gov.co/activos/indice.php>

Se puede ver la clasificación del documento, sin embargo en el botón de búsqueda, no debería permitirse el despliegue sobre la casilla correspondiente a “Serie Documental”, porque ya está predeterminado en la búsqueda del documento.




The screenshot shows the 'DETALLES DEL REGISTRO 1' page. On the left, there are form fields for 'Serie Documental' (set to 'Procesos Disciplinarios'), 'Nombre de la Información' (set to 'Investigación Disciplinaria'), 'Descripcion de la Info.', 'Responsable de su Produccion' (set to 'Oficina de Control Interno Disciplinario'), 'Nombre del Responsable de la Int.' (set to 'Oficina de Control Interno Disciplinario'), 'Idioma' (set to 'Espanol'), 'Medio de Conservacion' (set to 'Fisico/Electronico'), 'Formato' (set to '.pdf'), and 'Disponible?'. On the right, there is a table titled 'Indice de Información Clasificada y Reservada - Ley 1712 de 2014' with columns: 'Objetivo legitimo de la excepción.', 'Fundamento Const. o Legal', 'Fundamento Jurídico', 'Tipo de Excepción', 'Fecha de la calificación', 'Plazo de la clasificación o reserva', and 'Plazo de la clasificación o reserva'. The table contains three rows of data regarding 'Información Reservada' and 'Información Clasificada'.

Objetivo legitimo de la excepción.	Fundamento Const. o Legal	Fundamento Jurídico	Tipo de Excepción	Fecha de la calificación	Plazo de la clasificación o reserva	Plazo de la clasificación o reserva
Información Reservada- Ley 1712 de 2014, artículo 19, literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad.	Artículo 95 de la Ley 734 de 2002		Total	Al momento de su generación	Hasta que se formule pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo.	
Información Reservada- Ley 1712 de 2014, artículo 19, literal b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad.	Artículo 15 Constitución Política de Colombia		Total	Al momento de su generación	Indeterminado, mientras su publicación afecte los derechos protegidos	
Información Clasificada- Ley 1712 de 2014, artículo 18, literales a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las	Artículos 11, 12 y 15 de la	Los derechos de petición están asociados a los derechos fundamentales.			Indeterminado, mientras	

4. Conclusiones

- 1- La Oficina de Control Interno, durante dos (2) oportunidades, solicitó por correo institucional, a los diferentes líderes responsables del componente y del seguimiento, el registro de la matriz y los soportes que evidencien el cumplimiento de las actividades. No todos los líderes presentan este seguimiento: no reporta la Oficina Jurídica, Grupo de Sistemas, Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DDHH, Delegada de Indígenas y las Minorías Étnicas. Como no entregaron seguimiento, no hay registro en la matriz.
- 2- No se ha finalizado, por parte de la Oficina de Planeación, la revisión y actualización de la matriz de riesgos de procesos, que incluye los riesgos de corrupción y gestión, considerando los objetivos de los procesos y la nueva “Plataforma Estratégica 2017 -


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

2020”. No se han ajustado los puntos de control para mitigar los riesgos de corrupción y las actividades que fortalecen estos controles, ni se ha unificado la aplicación de los riesgos dentro de los diversos procesos.

- 3- No hay un punto de control, en los temas de las denuncias sobre actos de corrupción presentados en el procedimiento EG-P01 V3 Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias Denuncias y felicitaciones del 9-Jun-2016, ni una ruta clara sobre la forma como son consolidados dentro de la entidad. Las denuncias de los actos de corrupción presentadas a la Oficina de Control Interno Disciplinario, no coinciden ni incluyen las presentadas en el informe de PQRSDf generado por la Secretaria General.
- 4- No se adelantó las actividades previas a las audiencias de Rendición de Cuentas a nivel regional, ni la publicación de los informes de las delegadas.

5. Recomendaciones

- 1- Se mantiene la recomendación de revisar las memorias de reunión del “Monitoreo de Riesgos Vigencia 2017” por parte de la Oficina de Planeación, con el fin de atender las sugerencias presentadas por algunos líderes de procesos o dependencias: a) para ajustar la nueva herramienta de riesgos y asegurar el entendimiento del manejo de la matriz, b) para una buena toma de decisiones, y c) promover acciones sobre estos análisis que fortalezcan la gestión dentro de la entidad, considerando los eventos materializados y que no están incluidos en estas matrices.
- 2- Sensibilizar a toda la entidad, sobre la identificación de riesgos haciendo especial interés sobre riesgos de corrupción y el modo de enmarcar estos eventos, en el cumplimiento de los objetivos de los procesos y de la nueva plataforma del “Plan estratégico 2017 - 2020”.
- 3- Revisar las recomendaciones dadas en los anteriores informes con el fin de formalizar planes de mejora, asegurando su seguimiento y mejora del desempeño de la entidad, entre otros:
 - Información que se publica en la WEB que pueda identificar la trazabilidad de esta documentación, con datos como grupo responsable de proyectar, aprobar, fecha de ejecución del documento y asegurar el periodo de evaluación.
 - Fechas de publicación de los documentos que se presentan en la WEB, y presentarlos de forma cronológica, del más reciente al más antiguo.
 - Identificación y controles de los riesgos de corrupción.
- 4- Definir dentro del procedimiento de PQRSDf, la forma de centralizar la investigación por denuncias de actos de corrupción. Considerando el control sobre el reporte de estos actos de corrupción, como se indica en la Guía de Estrategias de actos de corrupción y

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Atención al ciudadano³ y la ley 734 del 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único, artículo 76.

- 5- Considerando que el cronograma de rendición de cuentas, se ajustaron fechas, se debe atender lo indicado por la Guía de Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2 - 2015, el numeral III Aspectos generales del Plan anticorrupción y atención al ciudadano⁴. Numerales 10 Ajustes y modificaciones. Adicional se debe indicar dentro del espacio de rendición de cuentas, la fecha de la actualización de este cronograma y de su nueva publicación.

Original firmado

Julio Cesar Moreno Bernal
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexo 1: Segundo seguimiento “Memorias de reunión” tema Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017 por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo.

Anexo 2: Seguimiento Matriz “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” - Segundo Seguimiento corte 31 de agosto 2017.


Proyectó: María Helena Pedraza Medina - Profesional Especializado- Oficina de Control Interno

Revisó: Julio Cesar Moreno Bernal- Jefe Oficina De Control Interno

Fecha de elaboración: 13septiembrede 2017

³ Guía de Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2 - 2015, página 40 - “Controles”

⁴ Guía de Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2 - 2015, página 10 y 11

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1				
Segundo seguimiento “Memorias de reunión” tema Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017 Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo				
No.*	Proceso	Memoria de Reunión	Seguimiento Abril 2017	Seguimiento Dic 2016
1	Direccionamiento Estratégico(hasta mayo incluía los proceso de Comunicaciones y Tecnologías de la información)	05-sep-17	03-may-2017	Si
2	Gestión de Comunicaciones	05-sep-17	NA	NA
3	Gestión de TICs	No presentó	NA	NA
4	Gestión para la Magistratura Moral	No presentó	No	
5	Promoción y Divulgación	No presentó	05-may-17	No
6	Prevención y Protección	No presentó	03-may-2017	No
7	Atención y Trámite	No presentó	No	
7.1	Subproceso de Atención y Trámite de Quejas, Solicitudes y Asesorías	01-sep-17	04-may-2017	Si
7.2	Subproceso de Recursos y Acciones Judiciales	01-sep-17	No	
7.3	Subproceso de Defensoría Pública	04-sep-17	08-may-2017	Si
8	Investigación y Análisis		No	
9	Gestión del Servicio (Evaluación de grupo de interés)	No presentó	08-may-2017	Si
10	Gestión Financiera	No presentó	04-may-2017	Si
11	Gestión Documental	05-sep-17	NA	
12	Gestión Contractual	05-sep-17	No	
13	Gestión del Talento Humano	04-sep-17	05-may-2017	Si
14	Gestión de Servicios Administrativos	No presentó	09-may-2017	No
15	Gestión Jurídica	04-sep-17	10-may-2017	Si
16	Evaluación y Seguimiento	01-sep-17	03-may-2017	Si
17	Control Interno Disciplinario	04-sep-17	05-may-2017	Si



Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02


INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1


Segundo seguimiento “Memorias de reunión” tema Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017
Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo

No. *	Delegadas	Memoria de Reunión	Seguimiento Abril 2017	Seguimiento Dic 2016
1	Infancia, la juventud y adulto mayor	No presentó	No	
2	Orientación y asesoría de la víctimas del conflicto armado interno	No presentó	No	
3	Política criminal penitenciaria	No presentó	No	
4	Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas	05-sep-17	03-may-2017	No
5	Salud la Seguridad Social y la Discapacidad	No presentó	04-may-2017	No
6	Asuntos agrarios y tierras	No presentó	No	
7	Asuntos Constitucionales y Legales	05-sep-17	04-may-2017	Si
8	Derechos colectivos y del ambiente	No presentó	No	
9	Derechos de la población desplazada	No presentó	No	
10	Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género	01-sep-17	04-may-2017	Si
11	Derechos Económicos Sociales y Culturales	05-sep-17	03-may-2017	Si
12	Indígenas y las Minorías Étnicas	31-ago-17	03-may-2017	Si
No. *	Regionales	Memoria de Reunión	Seguimiento Abril 2017	Seguimiento Dic 2016
1	Amazonas	05-sep-17	No	No
2	Antioquia	05-sep-17	04-may-2017	No
3	Arauca	30-ago-17	02-may-2017	Si
4	Atlántico	No presentó	No	No
5	Bogotá	No presentó	08-may-2017	Si
6	Bolívar	05-sep-17	04-may-2017	Si
7	Boyacá	04-sep-17	03-may-2017	Si
8	Caldas	05-sep-17	05-may-2017	No
9	Caquetá	04-sep-17	02-may-2017	Si
10	Casanare	No presentó	08-may-2017	No
11	Cauca	No presentó	No	No
12	Cesar	04-sep-17	04-may-2017	Si
13	Chocó	No presentó	02-may-2017	No

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 1				
Segundo seguimiento “Memorias de reunión” tema Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2017 Presentado por parte de las dependencias de la Defensoría del Pueblo				
No. *	Delegadas	Memoria de Reunión	Seguimiento Abril 2017	Seguimiento Dic 2016
14	Córdoba	04-sep-17	No	No
15	Cundinamarca	04-sep-17	03-may-2017	Si
16	Guainía	31-ago-17	05-may-2017	Si
17	Guajira	05-sep-17	04-may-2017	No
18	Guaviare	04-sep-17	24-abr-2017	No
19	Huila	31-ago-17	04-may-2017	Si
20	Magdalena Medio	05-sep-17	03-may-2017	Si
21	Magdalena	05-sep-17	04-may-2017	No
22	Meta	29-ago-17	04-may-2017	Si
23	Nariño	05-sep-17	05-may-2017	Si
24	Norte de Santander	31-ago-17	03-may-2017	Si
25	Ocaña	05-sep-17	03-may-2017	Si
26	Putumayo	No presentó	No	No
27	Quindío	29-ago-17	No	No
28	Risaralda	04-sep-17	02-may-2017	Si
29	San Andrés Isla	No presentó	03-may-2017	No
30	Santander	30-ago-17	04-may-2017	Si
31	Sucre	05-sep-17	04-may-2017	Si
32	Tolima	28-ago-17	02-may-2017	Si
33	Urabá	No presentó	No	No
34	Valle del Cauca	No presentó	No	No
35	Vaupés	04-sep-17	No	No
36	Vichada	04-sep-17	28-abr-2017	No
No.	Otras Dependencias			
	Oficina de Asuntos Internacionales	No presentó	No	

Nota: No.* Orden de acuerdo a la publicación en la página WEB de la Defensoría del Pueblo.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

Anexo No. 2
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Vigencia 2017
Segundo Seguimiento corte 31 de agosto 2017

Se adjuntan matriz en tres (3) folios (seis (6) páginas)